

# LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS FISICOS PARA LOGRAR LA SOCIABILIZACION DEL AUTISMO

MSc. Niurka Rosales Berubides<sup>1</sup>, Migdalia Valdés Denis<sup>2</sup>

1. *Universidad de Matanzas – filial “Luis Crespo Castro”, ave 12 no905 entre 9 y 9ª Jovellanos, Matanzas, Cuba*
2. *Universidad de Matanzas – filial “Luis Crespo Castro”, ave 12 no905 entre 9 y 9ª Jovellanos, Matanzas, Cuba*

## Resumen

La educación cubana tiene como propósito lograr la inclusión social de las necesidades educativas especiales siendo el espectro autista una de las patologías con más dificultades en las relaciones sociales y comunicativas lograr una alternativa educativa a través de la realización de la actividad física o el desarrollo de habilidades motrices básicas como correr, saltar, lanzar, pasar, recibir, que se logre una mejor interrelación social se rompa con el aislamiento aparezcan conductas sociales de afectividad con otras personas, necesidad de comunicación empatía por la actividad que realizar permitirá la eficiencia de la implementación de la actividad física como un enter sociabilizador que logre mejor desarrollo y compensación de dichas discapacidades o limitaciones en los niños adolescentes y jóvenes autista con este trabajo se pretende identificar a los profesores de educación física a lograr un trabajo más profesionalmente humano que permita dar soluciones a las necesidades educativas especiales presente en nuestro municipio Jovellanos.

**Palabras claves:** *Necesidad educativa especial, experto de autismo.*

---

## Introducción

La necesidad de inclusión posibilita el perfeccionamiento de los servicios especializados que se brindan a los educandos con NEE, constituyendo uno de los rasgos que distingue las actuaciones educativas que se desarrollan en Cuba. En este sentido los servicios derivados de la actividad física su acción desde una perspectiva pedagógica, que permita dar una respuesta educativa a los problemas en la comunicación y reintegración social que se presentan en la práctica escolar, los niños autistas se insertan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su máxima aspiración coincide con el fin de la educación.

La educación tiene que preparar al hombre para que se comunique eficazmente en el desarrollo de la vida diaria, durante el establecimiento de relaciones interpersonales y de producción social, o sea para su vida en sociedad, este trabajo pretende demostrar como la atención a escolares con necesidades educativas especiales.

La importancia del estudio de este problema crece ante las exigencias que impone el carácter humanista de nuestra educación, en su labor por ofrecer una educación inclusiva y de calidad a los escolares con necesidades educativas especiales (NEE), independientemente del tipo de discapacidad y en particular ante la necesidad de buscar nuevas alternativas y métodos para asumir el nuevo reto que plantea la educación de los autista

El educando con necesidades educativas especiales, ...es un niño, adolescente o joven que posee características especiales en su desarrollo, que requieren de más ayuda que el resto de sus coetáneos, dirigida con mayor intencionalidad y precisión a la solución de los problemas específicos de cada uno de ellos, es decir, precisan de apoyos dirigidos a satisfacer sus necesidades, las cuales pueden tener mayor o menor nivel de complejidad, derivando hacia formas más o menos graves en su expresión cuantitativa y cualitativa.(Morales, 2003, 3)

## Desarrollo

La atención educativa al niño con autismo consiste en un proceso organizado desde la escuela, de forma personalizada, integral y natural, que toma en cuenta la diversidad e individualidad de cada niño para proporcionar la estimulación del desarrollo en todas las áreas afectadas y el logro al máximo de sus posibilidades. Este es el resultado de investigaciones en las ciencias médicas, del enriquecimiento de diversas experiencias pedagógicas que derivaron en la inauguración, entre los años 2000-2002, de las escuelas especiales “Dora Alonso” en Ciudad de La Habana y “William Soler”, en Santiago de Cuba, y el diseño de diferentes modalidades de atención educativa en todo el país.

El término autismo proviene de la palabra griega *eaftismo* que quiere decir “*encerrado en uno mismo*”. El vocablo se introduce en la literatura sobre psiquiatría por el investigador suizo E. Bleuler en 1913, para significar las de absorto y encerrado en sí mismo y diferenciarlo de la ruptura mental con el exterior en la esquizofrenia

Entre las versiones de las dos clasificaciones de trastornos mentales más importantes, el autismo es incluido en la categoría de los trastornos generalizados del desarrollo (TGD), término que sustituyó, a partir de la década de los años 80, la categoría de psicosis infantil. Desde ese momento la Clasificación Internacional de Trastornos Mentales CIE-10 lo define como “un trastorno generalizado del desarrollo determinado por la presencia de un desarrollo anormal o alterado, que se manifiesta antes de los tres años y por un tipo característico de comportamiento anormal que afecta la interacción social, la comunicación y la presencia de actividades repetitivas y restrictivas. Pueden presentarse además, otras características como: fobia, trastornos del sueño y de la ingestión de alimentos, rabieta, agresiones o autoagresiones.

“El trastorno autista se convierte en el único diagnóstico posible de la actual categoría diagnóstica TGD y pasa a llamarse Trastorno del Espectro de Autismo. Por tanto, la propuesta supone eliminar el resto de las categorías diagnósticas como entidades independientes, además de excluir explícitamente el Síndrome de Rett de los actuales TGD. El cambio de nombre trata de enfatizar la dimensión del trastorno en las diferentes áreas afectadas y la dificultad para establecer límites precisos entre los subgrupos.

Los criterios diagnósticos del futuro Trastorno del Espectro de Autismo cambian respecto a los actuales criterios del Trastorno Autista. A: Dificultades clínicamente significativas y persistentes en la comunicación social, que se manifiesta en: dificultades en reciprocidad socio-emocional; el déficit en conductas comunicativas no verbales usadas en la interacción social y las dificultades para desarrollar y mantener relaciones apropiadas para el nivel de desarrollo.

B: Patrones repetitivos y restringidos de conducta, actividades e intereses, que se manifiestan en, al menos dos de los siguientes síntomas: Conductas verbales, motoras o uso de objetos estereotipados o repetitivos, adherencia excesiva a rutinas, patrones de comportamiento verbal y no verbal ritualizado o resistencia excesiva a los cambios,

intereses restringidos, intereses obsesivos que son anormales por su intensidad o el tipo de contenido y la hiper- o hipo-reactividad sensorial o interés inusual en aspectos del entorno.

C: Los síntomas deben estar presentes en la infancia temprana (aunque pueden no manifestarse plenamente hasta que las demandas del entorno excedan las capacidades del niño).

D: El conjunto de los síntomas limitan y alteran el funcionamiento diario.

Para el diagnóstico deberá cumplirse los criterios A, B, C y D y se completará al especificar algunas características de la presentación clínica (severidad, competencia verbal) y características asociadas (presencia de trastornos genéticos asociados, discapacidad intelectual, epilepsia).

Las definiciones presentadas anteriormente aportan elementos importantes, tales como: la consideración del autismo como un trastorno que afecta cualitativamente el desarrollo normal de la persona, la coincidencia en las áreas afectadas, la demarcación de la edad en que aparece; la diversidad que puede existir de acuerdo con el nivel de desarrollo y los criterios operativos que facilitan identificar las diferencias con otros trastornos; sin embargo, para orientar al maestro desde una concepción histórico-cultural, no son suficientes, debido a que resaltan el déficit y no las posibilidades de desarrollo que puede tener el niño y no se evidencia la relación entre las áreas afectadas para comprender la estructura del defecto. Relacionado con este aspecto, las definiciones en el ámbito educativo, posibilitan una mejor comprensión del autismo.

Una de las más abordadas es la presentada por Riviére A, cuando señala: “...es autista aquella persona para la cual las otras personas resultan opacas o impredecibles; aquella persona que vive como ausente – mentalmente ausente – a las personas presentes, y que por todo ello se siente incompetente para regular y controlar su conducta por medio de la comunicación...”.

En tal sentido, Y. Demósthene Sterling adecua las fortalezas de dicha definición, percibe sus carencias y desde su contexto investigativo considera que las personas con autismo “...pueden manifestar sentimientos hacia los demás, lo que favorece la estimulación del desarrollo de capacidades y habilidades sociales a partir de sus potencialidades, a través de acciones educativas que reduzcan las alteraciones en la socialización, la comunicación y la conducta y les permitan la interacción con adultos y coetáneos desde la primera infancia...”.

En relación con lo anterior, la autora I. Campo enriquece el marco teórico en el contexto educativo al plantear que “las personas con autismo presentan un trastorno generalizado del desarrollo desde la infancia temprana, necesitan de acciones educativas dirigidas a los entornos y a ellos, de carácter permanente a lo largo de la vida, en correspondencia con las potencialidades y necesidades, con el objetivo de que corrijan o compensen las alteraciones en la socialización, comunicación y la conducta, que le permitan una relación emocional

Se declaran desde el modelo pedagógico las siguientes **modalidades de atención educativa**: Círculos Infantiles para la Educación General, salones especiales dentro de Círculos Infantiles para la Educación General, círculo Infantil para la Educación Especial,

aulas especiales, escuelas especiales, vinculación parcial a la Escuela Especial para niños con autismo, escuela Especial para niños con autismo. *lo*

La **inclusión educativa** encierra un conjunto de ideas que orientan a la pedagogía en una dirección particular. Hoy en Cuba, es entendida como una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades o características que condicionan las variabilidades en su desarrollo, que propicie su inclusión social como individuos plenos, en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento.

La inclusión educativa frecuentemente no ha sido bien comprendida y existen variadas interpretaciones de la misma en todo el mundo. En el plano más estrecho, pudiera verse como una definición teórica de la pedagogía, que hace referencia al modo en que la institución educativa debe dar respuesta a la diversidad; como también pudiera pensarse en el concepto surgido en los años de 1990, que pretendió sustituir al de integración, el cual, por demás, perdura de manera dominante aún en la práctica educativa. En verdad, este movimiento de la integración a la inclusión favoreció el surgimiento de la necesidad de transformar las instituciones y el sistema nacional de educación; de tal manera que satisfaga a todos los educandos, en vez de que sean ellos quienes deban adaptarse al sistema tan solo por estar en él. Esta diferencia terminológica tan sutil ha limitado el alcance del concepto de inclusión educativa, pues sigue mirándose hacia la institución educativa y no desde está a hacia la sociedad, donde todos debemos ser incluidos.

La educación física forma parte del desarrollo y la capacidad del rendimiento físico del individuo sobre la base del perfeccionamiento morfológico y funcional de su organismo y el mejoramiento de las habilidades motrices, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de convicciones de manera que pueda cumplir con su encargo social, lograr que el autista se motive por los juegos, la gimnasia, el deporte y que esto a su vez le permita el favorecimiento de su comunicación y sociabilización es el objetivo que persigue la autora con el siguiente trabajo.

Vías para el logro del trabajo con los escolares autista.

Se motivaran e invitaran a realizar ejercicios físicos ejemplo saltar como la ranita. El profesor explicara la técnica el niño realizara el ejercicio luego se le preguntara que hiciste, lo lograste, se le invitara a conversar sobre la rana aquí se logra a través de la actividad física la relación con los coetáneos y se trabaja el desarrollo del lenguaje.

Se motivaran e invitaran a realizar ejercicios físicos ejemplo lanzar pelotas. El profesor explicara la técnica el niño realizara el ejercicio luego se le preguntara que hiciste, lo

lograste, se le invitara a conversar sobre la pelota aquí se logra a través de la actividad física la relación con los coetáneos y se trabaja el desarrollo del lenguaje.

Precisando podría plantearse que para lograr un trabajo educativo con resultados satisfactorios es fundamental tener en cuenta, a la hora de realizar cualquier tipo de actividad lo siguiente:

- Las necesidades individuales y grupales de realizar esta actividad y no otras, en función de sus características y edades, lo que determina su participación en la elección de la actividad a realizar.
- El grado de satisfacción y el interés que se experimente en la realización de la actividad, es decir, que constituye una vivencia agradable.
- Que cada autista, sea capaz de cumplir la tarea asignada y que se dé la posibilidad de trabajar en grupo.
- La valoración crítica por parte del autista de la calidad con que se realizó la actividad.
- La explicación clara, objetiva y acertada del maestro, cada vez que sea necesario, de la naturaleza de la actividad que se realiza, del propósito que con ella se logra y como debe ser la participación de cada alumno.

Las actividades para desarrollar las relaciones sociales se deben dirigir principalmente a provocar motivación o aceptación de relación, incrementar las oportunidades de interacción con iguales y desarrollar habilidades sociales básicas. I. Gómez Leyva plantea: "...se hace necesario que los adultos que trabajan con niños con autismo, concienticen la necesidad de que no solo tenemos que atraer a estos sujetos a nuestro mundo, sino que al diseñar las estrategias se hace necesario que nos acerquemos a su mundo..."

Se recomiendan algunos procedimientos, ellos son: La presentación sistemática de estímulos dadas las circunstancias que se ofrecen en las acciones del niño, la creación de estrategias para lograr que el niño comience a tener en cuenta al adulto a partir de actividades de relación entre sus propias acciones y las de las personas que los tratan, la creación de hábitos sistemáticos de relación y el refuerzo de la mirada espontánea. Se deben emplear juegos circulares de interacción, actividades que requieran respuesta a órdenes sencillas; la enseñanza explícita para comenzar, mantener y terminar las interacciones; los juegos donde necesiten esperar su turno y la interacción en lugares públicos donde deban permanecer algún tiempo.

Otra regularidad está relacionada con la calidad en las relaciones sociales, las cuales se ven afectadas por las dificultades en la capacidad de referencia conjunta que está definida como las actividades de comunicación social, pre lingüísticas, que implican el empleo de gestos (incluyendo señalar o mirar) para compartir el interés con respecto a situaciones, objetos o personas.

Estas dificultades se manifiestan en “...la falta de conductas comunicativas encaminadas a compartir la experiencia...la dificultad para seguir la dirección de los gestos de señalar hechos por otras personas, la ausencia o limitación de las conductas consistentes en mirar lo mismo que mira otra persona y la falta de mirada referencial (mirada alternante entre un objeto o situación interesante y una persona relacionada)....

El maestro ante estos objetivos debe incorporar situaciones comunicativas que exijan el empleo de miradas para el logro de deseos, posibilitar acciones de interacción que impliquen imitación y reciprocidad básica y crear escenarios funcionales y naturales de interacción que impliquen contacto ocular espontáneo o ante órdenes sencillas. En los niveles más altos se recomienda que participen en situaciones familiares o de amigos con explicaciones claras sobre situaciones compartidas o de preocupación común.

La autora I. Gómez Leyva, enuncia como una regularidad de estas personas, las dificultades para “...empatizar con otros, interpretar lo que otros sienten y reconocer que las demás personas piensan. No les afectan las expresiones de emociones ajenas, pueden estar ausentes las expresiones correlativas como: reír cuando el otro sonríe, o entristecerse cuando el otro está triste...”

Para las personas con expresiones más severas del trastorno se recomienda lograr la interacción social, luego incorporar la noción de los otros como sujetos de experiencia. Para ello, el maestro debe dirigir su atención a procedimientos tales como: el reconocimiento de emociones, comprensión de la relación entre deseo y emociones. En todos los casos es necesario crear actividades para predecir

Los procedimientos para el desarrollo del lenguaje expresivo implican por parte del maestro del uso de signos-palabras en la interacción con el niño, lo que acelera el desarrollo del lenguaje oral o la incorporación de signos funcionales. En niveles superiores se debe desarrollar el léxico y promover la construcción de oraciones no ecológica; preferiblemente se deben emplear recursos como la lectura de secuencias y la imitación de oraciones en situaciones cotidianas. A las personas con autismo que crean oraciones espontáneas es necesario enseñarles a través de gráficos, láminas y otros apoyos a describir, narrar o mantener conversaciones cada vez más largas y complejas.

Está presente, como otra regularidad en la comunicación, las serias dificultades en la comprensión del lenguaje. Estas se presentan de forma variada: la ignorancia por completo del lenguaje, la comprensión de órdenes sencillas de forma mecánica sin asimilación, ni interpretación asociada a un código semántico. En otros casos, se entienden los enunciados, pero de manera literal y poco flexible, mientras que en aquellos que tienen mejor desarrollo del lenguaje, se comprende el discurso y conversaciones sencillas, pero con alteraciones en la comprensión del lenguaje metafórico, figurado.

Las actividades para desarrollar la percepción y comprensión del lenguaje están orientadas hacia el desarrollo de la comunicación. Es importante que el maestro dirija su atención a la comprensión de órdenes sencillas con el empleo de un lenguaje concreto, coherente y claro, aplique actividades que impliquen la discriminación de situaciones temáticas ¿quién es?,

¿qué hace? En el caso de los que tienen mejor desarrollo en este aspecto, es necesario incluir acciones para la visualización de situaciones que les permitan comprender intenciones, deseos y estados mentales.



---

*CD Monografías 2019*  
*(c) 2019, Universidad de Matanzas*  
*ISBN: 978-959-16-4317-9*



## Conclusiones

El presente trabajo se encuentra en vías de desarrollo a través del proyecto atención a las necesidades educativas especiales en el municipio Jovellanos donde se puede plantear que los autistas se relacionan de forma satisfactoria con los estudiantes en formación de la carrera Licenciatura en Cultura física logrando que realicen los ejercicios desarrolladores de las habilidades básicas motrices las mayores dificultades no son en las relaciones interpersonales sino en la expresión de sus sentimientos a la hora de lograr su comunicación ya que presentan incoherencias en sus respuestas orales por lo que entendemos que se ha logrado sociabilizar a estos niños y recomendamos continuar trabajando con los autista.

## Bibliografía

Colectivo de autores. *American Association On Mental Retardation. Retraso Mental. Definición, Clasificación y Sistema de apoyo*. Alianza Editorial Madrid España, 2002.

MORALES, M. E. *Propuesta de intervención logopédica para estimular el desarrollo de los alumnos con retraso mental*. Congreso Internacional de Pedagogía. (La Habana, febrero). Pedagogía. La Habana. Educación Cubana. 2003.

LÓPEZ MACHÍN, R. *Diversidad e igualdad de oportunidades en la escuela*. Selección de temas para los docentes. La Habana. Pueblo y Educación. 2006.

FERNÁNDEZ, G. *La atención logopédica en la edad infantil*. Editorial Pueblo y Educación. 2008.

FERNÁNDEZ, G. *Texto para los estudiantes de las carreras Licenciatura en Logopedia y Educación Especial*. La Habana. Pueblo y Educación. 2011.

Colectivo de autores. *Programa educa a tu hijo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 1994.

CASTELLANOS, D. *Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador*. La Habana. Pueblo y Educación. 2002